

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**13552** *Anuncio de la Notaría de doña Viena Jiménez Salmerón de subasta de dos fincas sitas en Badajoz y Ciudad Real.*

Viena Jiménez Salmerón, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Guareña, c/ Don Diego López, 1,

Hago constar: Ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, iniciado el 4 de noviembre de 2010 a instancia de la entidad acreedora Banco Español de Crédito, S.A.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo con las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Guareña (Badajoz), de Viena Jiménez Salmerón, calle Don Diego López 1, piso 1.º derecha.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta el día 19 de mayo de 2011, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, el día 16 de junio de 2011, a las doce horas y la tercera subasta, en su caso, el viernes 14 de julio de 2011, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el quinto día hábil siguiente a aquel en que se hubiera mejorado la postura, a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente, al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta será el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción deberán consignar en la Notaría para tomar parte en la primera o segunda subasta una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en el veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, en su caso, continuarán subsistentes.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo pueden hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Fincas objeto de la subasta:

1. Urbana.-Nave-almacén con acceso por la Carretera de Don Benito, número ocho, en Guareña. Se distribuye en planta baja, que consta de fábrica de hielo y almacén, con una superficie total de mil seiscientos seis metros y cincuenta decímetros cuadrados y entreplanta que mide doscientos veintiséis metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados destinados a oficinas.

Lo edificado mide mil quinientos once metros y ochenta y ocho decímetros construidos.

El resto hasta la total superficie del solar se destina a accesos y aparcamientos. Tiene los mismos linderos que el solar en que se levanta, siendo la superficie de dicho solar de mil setecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Linda: Derecha entrando o poniente, con finca de Lorenzo Flores Iñiguez; izquierda o saliente, con finca de los hermanos Sosa Pulido y al fondo o mediodía con la Avenida el Royo, teniendo su fachada principal al Norte, por la calle de su situación.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Don Benito, al tomo 1650, libro 364 de Guareña, folio 32, finca registral 23.775, inscripción 7.<sup>a</sup>

Tiene señalado un tipo para la subasta de trescientos noventa y un mil setecientos cuarenta y ocho euros y setenta y ocho céntimos (391.748,78 euros).

2. Rústica.-Estación de Servicio dedicada al suministro de carburante en Argamasilla de Calatrava, carretera 420, p.K 165800, margen derecha. Ocupa una superficie de dos mil novecientos noventa y cuatro metros cuadrados, debidamente pavimentados.

Se compone de una arquesina de doscientos diez metros con noventa y ocho decímetros cuadrados, edificio para tienda, servicios públicos, aseo, vestuarios para empleados, cuarto de instalaciones, oficina y almacén con una superficie de setenta y dos metros cuadrados, cinco depósitos, uno de veinticinco mil litros de capacidad para gasolina, sin plomo 95, dos de cuarenta mil litros de capacidad para gasóleo A y gasóleo C, uno de treinta mil litros de capacidad para gasolina 97 N.O y uno de veinte mil litros de capacidad para gasolina sin plomo 98, un aparato surtidor doble para gasóleo A y gasolina sin plomo 98, un aparato surtidor doble para gasolina 97 N.O y gasolina sin plomo 95, un aparato de surtidor sencillo para gasóleo C compresor pote aire agua, instalación mecánica para suministro de carburante, instalación eléctrica de alumbrado y fuerza e instalación contra incendios.

Se levanta sobre un solar en término de Argamasilla de Calatrava, al sitio Peñón del Toro, con una superficie de setenta y nueve áreas y cincuenta y cinco centiáreas.

Linda: Norte, Juan Antonio Ruiz García; sur, antiguo ferrocarril de vía estrecha FEVE; este, María Brígida Sánchez y camino del Hondillo.

Inscripción: Consta inscrito en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1569, Libro 170, folio 164, finca registral 8.360, inscripción 4.<sup>a</sup>

Tiene señalado un tipo para la subasta de trescientos veinticinco mil ciento cincuenta y tres euros (325.153 euros).

Guareña, 31 de marzo de 2011.- La Notaria.

ID: A110026914-1